



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ABRIL DE 2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 9:00 (nueve horas), del martes **11 (once)** del mes de abril del año **2023 (dos mil veintitrés)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **Presidente Municipal de Colón, Qro., Manuel Montes Hernández**, el **Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas**, Regidores **Maricela Hurtado Martínez**, **Cecilia Cabrera Yañez**, **Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez**, **Daniel López Castillo** y **Leidy Cinthia Mejía de León**; asistidos por el **Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del Día**: -----

1.- Pase de lista de asistencia.-----

2.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.-----

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta No. 050 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de marzo del año 2023 y Acta No. 051 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 3 de abril del año 2023.-----

4.- Asuntos del Presidente Municipal.-----

1).- Acuerdo por el que se autorizan diversas modificaciones a la Propuesta de Obra Anual 2023, contempladas con el Programa de Inversión Directa (PID 2023) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023).-----

5.- Asuntos Generales.-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes siete miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pido Presidente Municipal proceda a declarar instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presidente Municipal Manuel Montes Hernández muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acta núm. 052



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ABRIL DE 2023

Acta núm. 052

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta No. 050 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de marzo del año 2023 y Acta No. 051 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 3 de abril del año 2023.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta No. 050 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de marzo del año 2023 y Acta No. 051 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 3 de abril del año 2023, por lo que en virtud que las Actas de referencia fueron turnadas en tiempo y forma anexa a la convocatoria, solicita a este Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas. Por lo que les pregunta quienes estén por la aprobación de la dispensa, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de los integrantes presentes, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas. Acto continuo, somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento el contenido de las Actas, por lo que pregunta que los que estén a favor, de la aprobación del contenido, lo manifiesten de forma económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de los integrantes presentes, el Acta No. 050 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de marzo del año 2023 y Acta No. 051 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 3 de abril del año 2023.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- Asuntos del Presidente Municipal.-----

1).- Acuerdo por el que se autorizan diversas modificaciones a la Propuesta de Obra Anual 2023, contempladas con el Programa de Inversión Directa (PID 2023) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023).-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota procede a dar lectura de los puntos resolutiveos que resumen el sentido del proyecto del Acuerdo. Una vez terminada la lectura, pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el presente punto del orden del día y no habiéndose registrado participación alguna consulta a este Órgano Colegiado respecto de la propuesta que ha sido presentada, por lo que les solicita que los que estén a favor lo manifiesten en votación económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se cuenta con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el presente proveído se aprueba por **Unanimidad** de sus integrantes presentes.-----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 29 fracción VIII, 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 3 y 8 fracciones I, II, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 100 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE ABRIL DE 2023

de Querétaro; 30 fracciones I y VII, 38 fracción III, 116 y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 33 y 94 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro. y;

CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición Constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. En términos de lo señalado en el artículo 8 fracciones I, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Municipio se constituye como sujeto de dicho ordenamiento, ya que maneja, utiliza, recauda, ejecuta y administra recursos de carácter público, por lo que deberá, entre sus obligaciones, planear, programar y presupuestar sus actividades, así como cumplir con sus programas operativos anuales, con el objeto de optimizar sus recursos.

3. Es competencia del Ayuntamiento aprobar y evaluar el cumplimiento de Planes y Programas Municipales, como lo establece el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en concordancia con los artículos 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y artículo 100 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, correspondiéndole al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal elaborar y presentar la Propuesta de Obra Municipal, de conformidad con el artículo 29 fracción VIII de la precitada Ley y su Reglamento.

4. Que por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, dispone en su artículo 28 que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es el órgano rector del proceso de planeación en el Municipio, de acuerdo a los lineamientos estatales sobre la materia.

5. Que en ese sentido, el artículo 29, fracción VIII del ordenamiento señalado, en el numeral precedente faculta al COPLADEM para elaborar y presentar la propuesta de obra municipal.

6. Que, en fecha 4 de abril del 2023 se llevó a cabo la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Colón, Qro (COPLADEM) en la cual se llevó a cabo el desahogo de los siguientes puntos agendados en el orden del día

V.- Presentación para su análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023 denominada rehabilitación de caminos e imagen urbana del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Programa de Inversión Directa para su aplicación en el año 2023 (PID 2023).

VI.- Presentación para su análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE

Acta núm. 052



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023

2023), nombre actual de la obra “Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Vicente Guerrero en la localidad de El Blanco, Colón, Qro.,” se requiere el cambio de nombre por: “Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles en la localidad de El Blanco, Colón, Qro.”

7. En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Qro., se tomaron los siguientes puntos de Acuerdo:

PRIMERO. Aprobación de la Propuesta de Obra Anual 2023 denominada rehabilitación de caminos e imagen urbana del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Programa de Inversión Directa para su aplicación en el año 2023 (PID 2023).

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Planeación Municipal y Secretario de Obras Públicas, de este municipio de Colón, Qro., el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, para que realice las gestiones de maquinaria y mano de obra ante Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) del Estado de Querétaro.

TERCERO. Aprobación de la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023 del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023), se aprueba el nombre de la obra “Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles en la localidad de El Blanco, Colón, Qro”.

Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), del Municipio de Colón, Qro., para que se realice los trámites necesarios y se sometan las presentes aprobaciones y acuerdos por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), del Municipio de Colón, Qro., a consideración y aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.

8. Que, en fecha 5 de abril del 2023, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio COPLADEM/024/2023, suscrito por el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General del COPLADEM del Municipio de Colón, Qro., por medio del cual remite el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón Qro., (COPLADEM), de fecha 4 de abril del 2023, la cual contiene diversas modificaciones a la Propuesta de Obra Anual 2023 correspondiente al Programa de Inversión Directa (PID 2023) así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal (FISM 2023), a fin de que sean sometidas a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro. Formándose para tal efecto en la Secretaria del Ayuntamiento el Expediente **PM/066/DAC/2023**.

9. Es facultad del Honorable Ayuntamiento aprobar la Propuesta de Obra Anual, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 fracción VII y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

10. Por lo anterior, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 94 fracción I, es facultad del Presidente Municipal el derecho de proponer iniciativas de creación, reforma, o abrogación de los Reglamentos municipales, Acuerdos y Decretos y demás disposiciones de observancia general.

Acta núm. 052



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE ABRIL DE 2023

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Querétaro aprobó en el punto 4, inciso 1) del Orden del Día, por **Unanimidad** de votos de sus integrantes presentes, el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023, en términos de los considerandos 6, 7 y 8 así como del Anexo Único el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se autoriza e instruye a los Titulares de las Secretarías de Obras Públicas Municipales, Servicios Públicos Municipales y Finanzas para que den seguimiento y realicen los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento al presente Acuerdo, dentro del ámbito de competencia administrativa que a cada uno de ellos corresponda.

TERCERO. Asimismo, se instruye a la Secretaría de la Contraloría Municipal a que lleve a cabo el seguimiento y la verificación del cumplimiento del presente Acuerdo conforme a la normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal del Municipio de Colón, Qro., "La Raza", en la inteligencia que dicha publicación se encuentra exenta del pago de los derechos que se generen con motivo de la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que, en términos del artículo 13 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., a efecto de que dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de las Secretarías de Obras Públicas Municipales, Servicios Públicos Municipales y Finanzas, así como a la Secretaría de la Contraloría Municipal y al Coordinador General del COPLADEM.

ANEXO ÚNICO

Acta núm. 052

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023



ACTA DE PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COLÓN, QUERÉTARO, (COPLADEM) 2021-2024.

En el Municipio de Colón, Querétaro., siendo las 10:15 horas (diez horas con quince minutos) del día martes 04 (cuatro) de abril del 2023 (dos mil veintitrés). En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 24 fracción VI y 27,28, 29 fracciones II, III, VII, VIII, y X de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro. Reunidos en el Salón de Cabildo del Municipio de Colón, ubicado en Plaza Héroe de la Revolución No 1, Colonia Centro, Colón, Qro, se encuentran el C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), la Mtra. Ofelia Muñoz González, representante de los Consejos Municipales de Participación Social, el C. Jorge Luis Mora Sánchez, representante de los Regidores del Ayuntamiento, el C.P. Manuel Aguillón Ibarra, representante del Sector Privado, la C. Maria Ixchel Martínez Ramírez, representante del Sector Social, el Profr. Gabriel Hernández Rodríguez, Secretario Particular, el C.P. Juan Francisco Sáenz Hernández, Secretario de Finanzas, el Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez, Secretario de Servicios Públicos Municipales, la C. Criseida Villanueva Jerez, Secretaria de Desarrollo Social, el Arq. Miguel Cabrera López, Secretario Técnico adscrito a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, quienes asisten a la primera sesión extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2023 (dos mil veintitrés) convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día:

I.- Bienvenida por parte del Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

II.- Lectura del Orden del día

III.- Pase de Lista de Asistencia

IV.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión

V.- Presentación para su análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023 denominada rehabilitación de caminos e imagen urbana del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Programa de Inversión Directa para su aplicación en el año 2023 (PID 2023).

VI.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023), nombre actual de la obra: "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Vicente Guerrero en la localidad de El Blanco, Colón, Qro", se requiere el

Acta núm. 052

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ABRIL DE 2023



cambio de nombre por: "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles en la localidad de El Blanco, Colón, Qro".



AYUNTAMIENTO DE COLÓN.- Mensaje del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Colón, Querétaro.

VIII.- Cierre o clausura de la sesión.

Acta núm. 052

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023



Inicio de la Sesión.

I.- En uso de la voz el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), buenos días Señor Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), C. Manuel Montes Hernández e integrantes de éste Comité. Sean todos bienvenidos a esta reunión con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria en éste año 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de nuestro Municipio de Colón, Querétaro, agradezco su participación y compromiso de cada uno de los integrantes de este Comité, mostrado en el bienestar de nuestra Administración 2021-2024, al mostrar especial interés en participar en las actividades de la planeación e implementación de acciones que se celebran en nuestro Municipio.

Sin más preámbulos y con la finalidad de dar seguimiento de manera puntual a ésta Sesión, concedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui.

II.- Procedo con el desahogo del punto dos correspondiente a la: Lectura del orden del día, misma que fue hecha del conocimiento de todos y cada uno de los aquí presentes mediante convocatoria expresa, razón por la cual solicito se dispense su lectura.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando su mano.

Le informo señor Presidente, que la omisión a la lectura del orden del día fue autorizada con 7 (siete) votos a favor. Por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa solicitada.

III.- En cumplimiento al punto tres del orden del día relativo a este acto formal, procedo a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, invitando a los asistentes a responder "PRESENTE" al mencionar su nombre y cargo:

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	✓
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	✓
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	✓
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	✓

Acta núm. 052

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023



REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	✓
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	✓
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	✓

Señor presidente, le informo que se encuentran presentes los 7 (siete) integrantes de éste Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro, obteniendo mayoría calificada para la celebración del presente acto, por lo que le solicito realice la declaratoria correspondiente.

IV.- En uso de la voz, el C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro, toda vez que existe quórum legal para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro declaro su legal instalación, siendo las 10:15 horas (diez horas con quince minutos) del día martes 04 (cuatro) de abril del 2023 (dos mil veintitrés).

Le solicito Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- El Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Qro., (COPLADEM), procede con el desahogo del punto número cinco del orden del día el cual consiste en la presentación, revisión y en su caso aprobación de la Propuesta de Obra Anual 2023 denominada rehabilitación de caminos e imagen urbana del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Programa de Inversión Directa para su aplicación en el año 2023 (PID 2023), es de mencionar que se solicitará apoyo a Gobierno del Estado con maquinaria y personal para la rehabilitación de los caminos que a continuación se mencionan a través de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI), para que de ser consideradas se adquieran los insumos con montos económicos que se presentan en el siguiente listado:

			BENEFICIARIOS	METAS	MONTO
1	REHABILITACIÓN DE CAMINO CARRETERA ESTATAL NO. 100 - LA PEÑUELA, COLÓN, QRO.	LA PEÑUELA	2392	3,800 ML	\$6,399,519
2	REHABILITACIÓN DE CAMINO CARRETERA ESTATAL NO. 130 - SANTA ROSA LIMA, COLÓN, QRO.	SANTA ROSA LIMA	1700	4,300 ML	\$7,241,516
3	REHABILITACIÓN DE CAMINO CARRETERA ESTATAL NO.	LA SALITRERA - CARRIZAL	834	4,100 ML	\$6,904,744

Acta núm. 052

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023



	110 LA SALITRERA – CARRIZAL, COLÓN, QRO.				
4	REHABILITACIÓN DE CAMINO CARRETERA ESTATAL NO. 100 – LA ESPERANZA, COLÓN, QRO.	LA ESPERANZA	2,537	1,700 ML	\$2,862,942
5	REHABILITACIÓN DE CAMINO CARRETERA ESTATAL NO. 100 – EL BLANCO, COLÓN, QRO.	EL BLANCO	3,126	2,900 ML	\$4,883,843
6	REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN FRANCISCO – SAN ILDEFONSO, COLÓN, QRO.	SAN FRANCISCO – SAN ILDEFONSO	2,406	5,100 ML	\$8,588,828
7	REHABILITACIÓN DE CAMINO CARRETERA ESTATAL NO. 100 – VIBORILLAS, COLÓN, QRO.	VIBORILLAS	1,138	1400 ML	\$2,357,717
8	REHABILITACIÓN DE CAMINO CARRETERA ESTATAL NO. 200 – MÉXICO LINDO, COLÓN, QRO.	MEXICO LINDO	836	1,200 ML	\$2,020,900
9	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACEESO A NOGALES, COLÓN, QRO.	NOGALES	1045	1,600 ML	\$4,000,000.00
10	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, CENTRO HISTÓRICO, COLÓN, QRO. PRIMER ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	7,014	1,176	\$5,000,000.00
TOTAL PID REHABILITACIÓN DE CAMINOS E IMAGEN URBANA 2023					\$50,260,009

Expuesta la Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Programa de Inversión Directa (PID 2023) denominada rehabilitación de caminos e imagen urbana del Municipio de Colón, Qro., quienes externaron su sentido del voto de la siguiente forma:

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	A FAVOR

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023



REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	A FAVOR

Le informo señor Presidente la emisión 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual fue autorizada con 7 (siete) votos a favor, Propuesta de Obra Anual 2023 denominada rehabilitación de caminos e imagen urbana del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Programa de Inversión Directa para su aplicación en el año 2023 (PID 2023).

VII.- Presentación para su análisis, revisión, en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023), nombre actual de la obra: "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Vicente Guerrero en la localidad de El Blanco, Colón, Qro", se requiere el cambio de nombre por "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles en la localidad de El Blanco, Colón, Qro".

Este cambio no afecta o genera recursos extras para la ejecución de la obra.

Modificación que se propone sea autorizada en los siguientes términos:

Nombre de la obra actual autorizado	Localidad	Observaciones	Nombre solicitado
"Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Vicente Guerrero en la localidad de El Blanco, Colón, Qro."	El Blanco	No hay modificaciones en los alcances del proyecto ni en la inversión.	"Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles en la localidad de El Blanco, Colón, Qro"

Expuesta la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023), denominado "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Vicente Guerrero en la localidad de El Blanco, Colón, Qro", se requiere el cambio de nombre por "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles en la localidad de El Blanco, Colón, Qro". quienes externaron su sentido del voto de la siguiente forma:

Acta núm. 052

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023



CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	A FAVOR

Le informo señor Presidente la emisión 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual fue autorizada con 7 (siete) votos a favor, el cambio o modificación de la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023), el nombre de la obra actualmente autorizada denominada: "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Vicente Guerrero en la localidad de El Blanco, Colón, Qro", del cual se realizara el cambio de nombre por: "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles en la localidad de El Blanco, Colón, Qro".

Derivado de lo anterior y encontrándonos en el punto número siete se toman los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Aprobación de la Propuesta de Obra Anual 2023 denominada Rehabilitación de caminos e imagen urbana del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Programa de Inversión Directa para su aplicación en el año 2023 (PID 2023).

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Planeación Municipal y Secretario de Obras Públicas, de este municipio de Colón, Qro., el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, para que realice las gestiones de maquinaria y mano de obra ante Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) del Estado de Querétaro.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023



TERCERO.- Aprobación de la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023 del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023), se aprueba el nombre de la obra: "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles en la localidad de El Blanco, Colón, Qro".

Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), del Municipio de Colón, Qro., para que se realice los trámites necesarios y se sometan las presentes aprobaciones y acuerdos por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), del Municipio de Colón, Qro., a consideración y aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.

VI.- El C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro. Dirige el siguiente mensaje a los presentes: "Comenzó un año duro de trabajo arduo en el cual vamos a rehabilitar los caminos que se encuentran intransitables o en malas condiciones, debido a esta problemática, este Comité y la Administración 2021 – 2024 toma acciones para el desarrollo de nuestro municipio, generando soluciones en materia de rehabilitación de caminos de acceso para el bienestar de los habitantes y transeúntes de las localidades beneficiadas.

En el mismo sentido de importancia generar una imagen urbana en el acceso principal de la cabecera municipal, brindando así un mejor panorama a los residentes y visitantes.

Y recordemos que "Juntos Volamos Alto".

VII.- En voz del C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón Querétaro, en desahogo del punto número siete y no habiendo otro asunto a tratar, siendo las 11:00 horas (Once horas) del día martes 04 (cuatro) de abril del 2023 (dos mil veintitrés), se da por terminada la sesión, instruyendo al Secretario Técnico a que elabore el acta correspondiente, proceda a recabar las firmas de quienes en esta sesión acudieron, solicite al H. Ayuntamiento a que realice la revisión y tomen en cuenta las propuestas acordadas en esta acta.

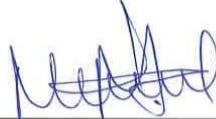
Gracias y que tengan un excelente día.

Acta núm. 052

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023



Hoja de Firmas de la Primera Sesión Extraordinaria del 2023 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro.



C. Manuel Montes Hernández

Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM del Municipio de Colón, Qro



Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez
Coordinador General del COPLADEM
del Municipio de Colón, Qro



Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui
Secretario Técnico de COPLADEM
del Municipio de Colón, Qro



Maestra. Ofelia Muñoz González
Representante de los Consejos Municipales
de Participación Social del
Municipio de Colón, Qro.



Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Representante de los Regidores
del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.



C.P. Manuel Aguillón Ibarra
Representante del Sector Privado



C. Maria Ixchel Martínez Ramírez
Representante del Sector Social
del Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 052



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ABRIL DE 2023



Hoja de Firmas de la Primera Sesión Extraordinaria del 2023 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro.

Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez
Secretario de Servicios Públicos
Del Municipio de Colón, Qro.

C. Criseida Villanueva Jeréz
Secretario de Desarrollo Social
Del Municipio de Colón, Qro.

Prof. Gabriel Hernández Rodríguez
Secretario Particular del
Municipio de Colón, Qro.

C.P. Juan Francisco Sáenz Hernández
Secretario de Finanzas del
Municipio de Colón, Qro.

Arq. Miguel Cabrera López
Secretario Técnico de la
Secretaría de Desarrollo Sustentable del
Municipio de Colón, Qro.

Concluido lo anterior, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día. -----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ABRIL DE 2023

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos Generales.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Y habiéndose registrado la participación del Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas y el Regidor Daniel López Castillo, se les otorga el uso de la voz.-----

Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas solicita se considere la rehabilitación o bacheo del camino que conecta a las comunidades de El Zamorano, Puerta de En medio y Vista Hermosa, ya que se encuentra en muy malas condiciones y sugiere que de ser posible se lleve a cabo con el apoyo del personal de la Secretaria de Servicios Públicos, o bien, considerar algún recurso para esa carretera. -----

Presidente Municipal Manuel Montes Hernández manifiesta que en la propuesta de modificación de obra que se presentó en el punto anterior de esta Sesión, se está considerando el bacheo de varios de los caminos de mayor importancia en el Municipio, sin embargo, el camino que menciona el Síndico no se incluyó, debido a que el proyecto se propuso para que sea rehabilitado por medio de un Programa Federal, especializado en aguas residuales y en caminos. -----

Regidor Daniel López Castillo solicita se tenga el acercamiento con Gobierno del Estado para revisar el tema de señalar los topes en la calle que se acaba de rehabilitar en el Barrio de Soriano. Otro tema es el relativo, a revisar con la Secretaria de Servicios Públicos, el mantenimiento y rehabilitación adecuada de las áreas verdes en especial las ubicadas en el Rio de Soriano, ya que se encuentran muy descuidadas, así como también, comenta que se han recibido algunas quejas por parte de la ciudadanía respecto al tema de la limpieza en las calles principales de Soriano, por lo que solicita se revise el tema con el área correspondiente.-----

Presidente Municipal Manuel Montes Hernández responde que respecto a las áreas verdes del Rio de Soriano se han estado rehabilitando, sin embargo, en cuanto se culmine la Fiesta de Soriano y la Semana Santa se organizará el personal de la Secretaria de Servicios Públicos para realizar la recolección de basura y habilitar en las mejores condiciones las calles. Con el tema relativo a los topes, hace mención que la calle Venustiano Carranza, que es donde se está haciendo la obra, únicamente se abrió para una mejor vialidad para los visitantes a la Basílica, sin embargo, aún dicha obra no está concluida, ni entregada por el contratista, ya que aún se ampliará hasta el kínder como se tiene presupuestado, o bien con los ahorros que se han obtenido hay posibilidad que la obra se extienda hasta el Lienzo Charro, por lo que aún hay detalles que se tienen que hacer, uno de ellos es colocar la señalética de los topes.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ABRIL DE 2023

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota informa al Presidente Municipal que se han agotado todos los puntos agendados en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual indica que se puede proceder a la clausura de la presente.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **9:31** (nueve horas con treinta y un minutos) del día inicialmente señalado, la **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota**, quien certifica y da fe.-----

C. Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal Constitucional de
Colón, Qro.

C. María Leticia Espinoza Pérez
Síndico Municipal

C. Ramiro Prado Bárcenas
Síndico Municipal

C. Maricela Hurtado Martínez
Regidora

Lic. Cecilia Cabrera Yáñez
Regidora

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Regidor

Acta núm. 052



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ABRIL DE 2023

Lic. Daniel López Castillo
Regidor

C. Leidy Cinthia Mejía de León
Regidora

Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 052